

EXP – UNC 35014/2012

RESOLUCIÓN CD N°224/2012

VISTO

La Resolución CD N°161/2012 por la que se otorga licencia sin goce de haberes al Lic, Mario E. DI SALVO (Prof. Ayudante B DS, legajo 43892), por el lapso 1 de agosto de 2012 al 31 de enero de 2013 en el marco del Programa “Erasmus Mundus” a la ciudad de Munich (Alemania); y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N°161/2012 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, referido a la fecha de finalización de la licencia del Lic. Di Salvo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

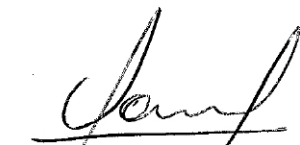
ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD N°161/2012, donde dice “... 31 de enero de 2012 ...”, debe decir “... 31 de enero de 2013...”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

st


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.